AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 5 de julio de 2006 sobre Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 80-A del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Horno Nevero, S.L. se ha presentado en este Ayuntamiento Programa de Ejecución de la Unidad de ejecución n.º 80-A del PGOU de Almendralejo, el cual conforme a lo establecido en el art. 119 de la LSOTEX contiene Proyecto de urbanización, Propuesta de Convenio Urbanístico, Proposición jurídico-económica y Proyecto de reparcelación.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 134 A) de la LSOTEX, procedimiento ordinario, el Programa de Ejecución presentado se somete a información pública por plazo de 20 días, durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El expediente puede ser examinado en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo (C/ Ricardo Romero n.º 20).

Almendralejo, a 5 de julio de 2006. El Alcalde, FELIPE MARTÍNEZ MORENO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 16 de junio de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Reajuste de Rasantes interiores, en el ámbito de las parcelas 275 a 284 de la submanzana C-6.a, del Plan Especial Reformado Golf Guadiana, presentado por D. Antonio Pérez Oliver, en representación de Jardines del Guadiana, y redactado por el Arquitecto D. Juan Vilella Domínguez.

Habiéndose procedido en fecha 31 de julio de 2006 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 22 de septiembre de 2006. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2006 sobre nombramiento de funcionario en prácticas.

Se hace público el nombramiento de funcionario en prácticas de Don Ángel Manuel Alfageme García, con D.N.I. n.º 76236176P, ocupando puesto de Oficial de la Policía Local perteneciente al Grupo C, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El nombramiento, en prácticas, se realiza por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de septiembre de 2006, una vez concluido el proceso selectivo y mientras el nombrado realiza el curso de formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Para el nombramiento definitivo como funcionario de carrera del Grupo C será condición indispensable que el aspirante realice y supere dicho curso, quedando anulado el nombramiento en caso contrario.

Concluido el curso selectivo de formación, y el periodo de prácticas, a la vista de haberlo superado, se dictará resolución nombrando funcionario del Grupo C a referido aspirante.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Cabeza del Buey, a II de septiembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ MUÑOZ NÚÑEZ.

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2006 sobre nombramiento de funcionarios en prácticas.

Se hacen públicos los nombramientos de funcionarios en prácticas de Don Fernando Garrido López, con D.N.I. n.º 09198029F y Don Raúl Ruiz-Roso Cota, con D.N.I. n.º 79306748B, ocupando puestos de Agentes de la Policía Local pertenecientes al Grupo C, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El nombramiento, en prácticas, se realiza por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2006, una vez concluido el